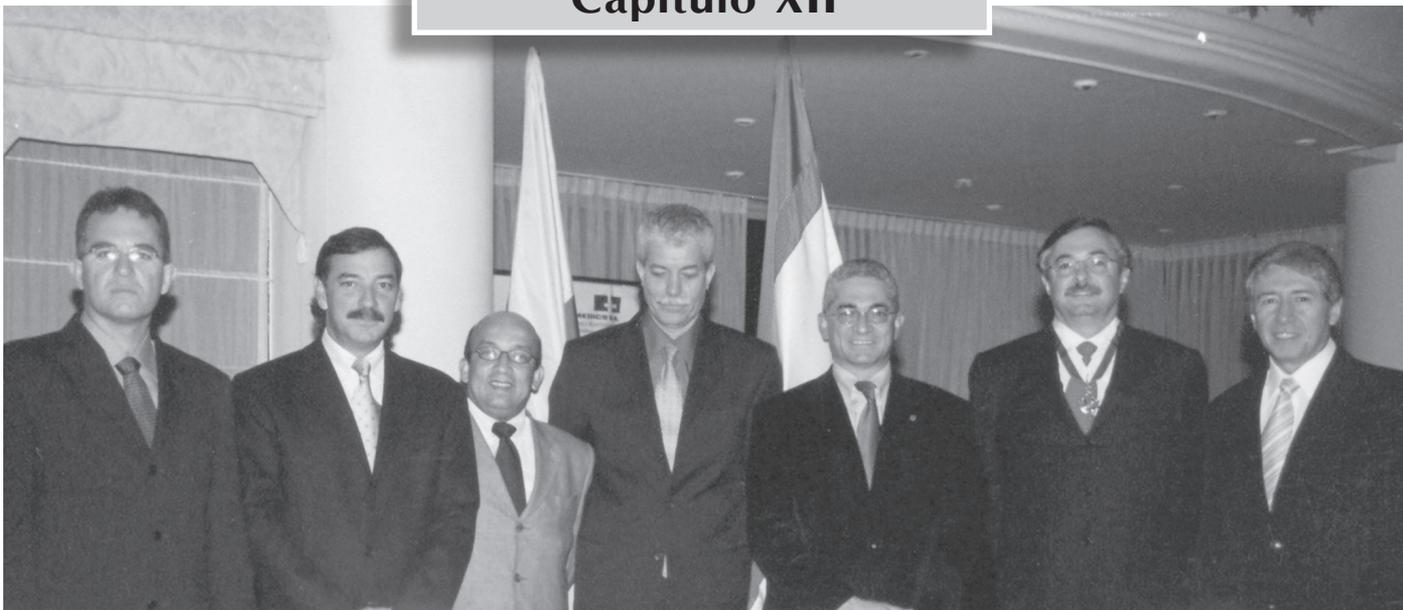




**SCU**  
Sociedad Colombiana de Urología

## Capítulo XII



Junta Directiva 2005-2007

De izq. a dcha.: Antonio Velilla (Director Capítulo III), Eduardo Llinás (Tesorero), José Miguel Silva (Secretario General), Jaime Pérez (Secretario Ejecutivo), Pablo Gómez Cusnir (Presidente) y Jorge Carbonell (Vicepresidente).

# Plan de Desarrollo de la SCU







## Capítulo XII

# Plan de Desarrollo de la SCU



### *Justificación*

**L**a SCU ha mostrado un crecimiento sostenido desde su fundación. Gracias al compromiso permanente de sus miembros y al acierto de las Juntas Directivas, es una entidad sólida desde el punto de vista académico, gremial y financiero. En el 2007 está conformada por cerca de 500 especialistas que desarrollan sus actividades en toda la geografía colombiana y enfrentan un sistema de salud complejo, con políticas cambiantes, que amenazan con la solidez de su ejercicio profesional.

La sana estructura orgánica de la SCU implica cambio de directivas cada dos años y por lo tanto el desarrollo y prioridad de programas puede ser modificado al buen juicio de cada junta, con los riesgos que esto conlleva. Se requiere entonces contar con unas políticas claras que a manera de “Carta de Navegación” orienten estratégicamente el direccionamiento de la SCU y articule los proyectos de cada administración para su crecimiento sostenido, es decir un “ Plan de Desarrollo”.

### *¿Qué es?*

- Orientar la acción educativa, científica y gremial.
- Impulsar políticas de innovación de largo alcance.
- Consolidar el marco de actuación de la SCU.

### *¿Qué busca?*

- Consolidar lo gremial.
- Continuar la excelencia educativa.
- Fomentar la investigación.
- El empleo racional de recursos.
- Adecuar el desarrollo a la problemática del sector.

### *¿Cómo?*

- Con el fortalecimiento gremial.
- Incrementando la Responsabilidad Social.
- Fomentando el Posicionamiento de Liderazgo.

Un Plan de Desarrollo requiere entonces establecer políticas e implementar estrategias que permitan de una manera continuada el cumplimiento de programas y el alcance de metas proyectadas por las directivas. Debe ser flexible, evaluado periódicamente y estar sujeto a la adición de nuevos proyectos. Ha sido concebido para ser desarrollado en los próximos diez años.

Para lograrlo ha sido indispensable capacitar a las directivas en Planeación Estratégica, proceso que se ha cumplido a cabalidad en la Junta 2005–2007 y luego comprometer a los miembros de la SCU en su implementación, proceso que ha iniciado su socialización y que tiene como punto de partida el reconocimiento e identificación de la



*Misión, Visión y Valores* propios de la Sociedad Colombiana de Urología.

### **Misión**

Promover el más alto estándar de calidad de la urología colombiana, a través de la educación continuada, el fomento de la producción científica y la formulación de políticas de salud, velando por los intereses gremiales, éticos y profesionales de sus miembros.

### **Valores**

#### **Solidaridad**

Respaldo grupal a cada miembro asociado en aspectos como el científico, profesional, gremial y mutual.

#### **Honestidad**

Velar por el ejercicio ético de los asociados dentro de un marco de respeto por el paciente y la sociedad.

#### **Equidad**

Brindar a cada miembro las mismas posibilidades de beneficio de las diferentes actividades de la sociedad al igual que a los pacientes y la comunidad en general.

#### **Respeto**

Garantizar el ejercicio de la especialidad teniendo siempre en cuenta los intereses de los pacientes y gremiales por encima de los personales, con un alto sentido científico y humano.

### **Visión**

Ser reconocidos como la sociedad científica líder en urología.

### **Lo que permitirá el Plan de Desarrollo...**

Desarrollar un plan de trabajo coherente en los próximos diez años con revisión de metas bianuales. Este plan incluye la universalización de las comunicaciones para fortalecer aspectos académicos y gremiales, lograr reconocimiento internacional como sociedad científica; obtener capacidad de negociación ante el Estado, los actores del sistema de salud y las organizaciones comerciales relacionadas con nuestro ejercicio y finalmente, consolidar nuestra situación financiera.

### **¿A quién está dirigido?**

Nuestros socios recibirán beneficios académicos, gremiales y mutuales. Los pacientes, sus familias y la comunidad en general, se beneficiarán de los planes y políticas de la SCU. La sociedad desarrollará acciones dirigidas al estado y a diferentes grupos o agremiaciones del sector salud incluyendo EPS, IPS, estamentos académicos, industria farmacéutica y casas comerciales, dependiendo de los intereses y necesidades de cada uno de ellos.

### **¿Qué distingue a la SCU?**

Somos la única organización que agrupa a la mayoría de los urólogos del país. Tenemos un alto sentido de pertenencia y no somos excluyentes. Poseemos una sólida estructura administrativa y financiera, y un programa de recertificación y actualización altamente desarrollado.

### **Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo**

El Plan de Desarrollo ha sido concebido con tres objetivos estratégicos, cada uno con líderes de implementación, estrategias, tácticas y responsables en su ejecución, son los objetivos:

1. Excelencia en la Educación.
2. Fortalecimiento Interno.
3. Fortalecimiento Financiero.

#### **Objetivo 1. Excelencia en la Educación.**

**Estrategia 1.** Montaje de red de teleconferencias que permita la transmisión en directo de eventos, desde cualquier sección del país. Responsable: Director Sección de Informática y Comunicaciones.

**Estrategia 2.** Certificación ISO 9000 para Programas de Educación de la SCU. Responsable: Presidente de la SCU.

**Estrategia 3.** Montaje de la Revista Urología Colombiana en Red de Información y articularla al PCAU. Responsable: Director de la Revista.



**Estrategia 4.** Conformar un Comité Nacional de Programas de Posgrado que revise el contenido y pertinencia de los programas curriculares. Responsable: Secretario General SCU.

**Estrategia 5.** Fortalecimiento de Relaciones Internacionales que faciliten acceso de miembros a programas de educación e intercambio con sociedades científica. Responsable: Director Sección de Educación y Docencia SCU.

**Estrategia 6.** Fomentar la Creación de Subespecialidades y Trabajos de Investigación Multicéntricos. Responsable: Secretario Ejecutivo.

### **Objetivo 2. Fortalecimiento interno.**

**Estrategia 1.** Actualizar información nacional que permita establecer el número de especialistas y sus áreas de práctica. Responsable: Vicepresidente.



Doctor Pablo Gómez Cusnir. Presidente SCU 2007.

**Estrategia 2.** Actualizar información sobre la existencia de actores del sistema de salud en diferentes Capítulos e iniciar actividades de posicionamiento gremial con estos. Responsable: Coordinador Comisión de Salud.

**Estrategia 3.** Evaluar diferentes alternativas para que la Sociedad funcione bajo un modelo empresarial. Responsable: Delegado Capítulo de Antioquia.

**Estrategia 4.** Desarrollar Estrategias de afiliación, adherencia y fidelización para los socios. Responsable: Delegado Capítulo de la Costa.

**Estrategia 5.** Desarrollar Planes Colectivos para Beneficio de los Asociados. Responsable: Fiscal SCU.

### **Objetivo 3. Fortalecimiento financiero.**

**Estrategia 1.** Estudiar alternativas que garanticen la solidez del portafolio de inversiones. Responsable: Tesorero SCU.

**Estrategia 2.** Ampliar el Portafolio de Servicios como Campañas de Promoción y Prevención, Programas Educativos a la comunidad, etc. Responsable: Delegado Capítulo de Santander.

El Plan de Desarrollo será monitorizado de manera continua por el Secretario Ejecutivo y su revisión bianual por la Junta Directiva.

**Doctor Pablo Gómez Cusnir**  
Presidente Sociedad Colombiana de Urología  
2005-2007

